

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
 Mahon. Orfila.
 Iviz. Cabot.

Sale seis veces á la semana.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
 En Mallorca, Rs. vn. 8
 En Menorca ó Iviz, franco
 de porte. 10
 En los demas puntos del rei-
 no, id. id. 12
 Cada numero suelto. 4

PALMA.—LUNES 13 DE AGOSTO DE 1855.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

Todos los gobiernos buscan la popularidad; pero no todos la buscan de la misma manera, ni la entienden del mismo modo. Algunos hay que cuanto mas la buscan, mas se apartan de ella: lo cual aunque positivo, parece imposible, porque conociendo lo que es la popularidad, y cómo se consigue, todos podrian obtenerla sin grandes esfuerzos y sin violencia ninguna.

La popularidad no se alcanza promoviendo los intereses de un partido, ni halagando las pasiones de las masas que se pugilan; la popularidad no se consigue con privilegios y beneficios á clases determinadas y á determinados intereses: se consigue promoviendo y fomentando el interés de los mas, secundando las tendencias del espíritu público, porque la popularidad, relativamente al gobierno, no es otra cosa que la aceptación que este tiene en el pueblo, en el verdadero pueblo, entre la gran mayoría del país. Por eso cuantas mas simpatías tiene un gobierno, mas popular se dice que es; cuantas menos simpatías cuenta, mayor es su impopularidad.

Pues bien; ¿hay quien desconoce al verdadero pueblo, é ignora cuáles son sus verdaderos intereses, ó nada mas fácil, como hemos dicho, que conseguir esa popularidad tras de que todos los gobiernos andan. Y debe necesariamente ser lo primero, porque de otro modo no veriamos tantas y tan monstruosas aberraciones en los hombres que gobiernan, ni los encontraríamos tantas veces en completo antagonismo con el sentimiento público y con los intereses de la generalidad.

El fanatismo político suele ser la causa principal de este desacuerdo. Porque el gobierno en quien esa dolencia domina, cree que protege los intereses del país y que interpreta fielmente el espíritu público cuando obra con arreglo á sus opiniones particulares. Así es que repele indignado las naturales contradicciones que sufre, como si fueran obra exclusiva de un puñado de descontentos; y de esta manera, tomando el error cada dia mas grandes proporciones, llega el país á ser victima de una tenacidad, de una obcecación injustificables é incomprendibles, y de un amor propio mal entendido; y solo vive, y solo gozan, y solo bendicen al sistema dominante, los pocos hombres que participan de las opiniones del gobierno. Los gobiernos populares suelen engañarse sobre el espíritu público, dando carácter de pueblo á una masa de gentes que se mueve, y agita, y hace revoluciones, y pide destinos, siendo así que el verdadero pueblo, pacífico y tranquilo, sin mas aspiraciones que ver tomar incremento á los intereses morales y materiales, que forman su existencia, se esconde bajo esa turbulenta superficie, como se esconde un remanso de agua en el profundo cauce del mar debajo de las olas agitadas. El fanatismo político ha dado por supuesto que la gran masa del país comprende todas esas galanas utopías de la escuela radical, y en vez de hacerle un beneficio, se le mortifica cuando esas utopías se ponen en práctica, porque para él no hay mejor idea ni mejor ocupación que la idea y la ocupación del trabajo fecundo, que se pierde mas de lo debido cuando hay que ejercer algunos de esos famosos derechos políticos.

Es necesario que nos desengañemos y comprendamos de una vez que la gran masa del pueblo no es la que bulle en las grandes poblaciones mezclándose con ardor en las cuestiones políticas; la gran masa del pueblo está diseminada por los campos, sin mas pensamiento que sacar el mayor producto de la tierra. La gran masa del pueblo no entona himnos al fantasma de libertad, porque tiene bastante buen juicio para no creer en fantasmas ni alimentarse de ilusiones: la gran masa del pueblo no comprende la libertad sino en cuanto significa el fomento de sus intereses, la protección de sus creencias, el respeto de sus costumbres y de sus tradiciones.

Llamad de cualquier modo el sistema que realice ese pensamiento, pero ese será para el verdadero pueblo el mejor. La gran masa del pueblo, esa que, como hemos dicho, se estiende por los campos y no conoce mas ocupación ni comprende mas teorías que la de sacar el mayor fruto posible del terreno regado con su sudor, no entiende de política, ni se cuida de ella, ni ha leído nunca ninguna de las Constituciones que entre nosotros se han sucedido, ni ejerce los derechos cívicos, sino á disgusto y con violencia, obligada unas veces por el gobierno, otras por los propietarios de las tierras que labra, otras por el usurero, de quien recibe un capital en un momento de apuro con un interés enorme. La gran masa del pueblo no sabe siquiera cómo se llaman los ministros; ordinariamente ni conoce de vista á sus diputados; los vota porque le han mandado que los vote, y hace un viaje á la cabeza de distrito en tiempo de elecciones, unas veces porque se le paga el dia que pierde, otras porque se le amenaza, y otras porque se le seduce. Esta es la verdad desnuda: los derechos políticos se ejercen con conciencia únicamente en las grandes poblaciones, porque solo allí existen los intereses políticos; pero como todo el mundo conoce los que en las poblaciones grandes se ocupan en la política, componen una insignificante minoría en el país. ¿Qué compendrán, pues, los fanáticos y los utopistas que no piden para los pueblos, muertos de hambre muchas veces, castigados otras por calamidades de otro género, mas que derechos políticos?

Dolor causa verdaderamente el ver ocupada á una Asamblea en resolver si el pueblo es ó no soberano; si el sufragio ha de ser universal, si los pobres son tanto como los ricos, y otra porción de problemas de este jaez, que son griego para la inmensa mayoría del país, que tiene reducidos todos sus gozes y todos sus deseos, y todos sus pensamientos, á que la cosecha del año sea mas abundante que la del anterior, á que los frutos tengan la estimación bastante para que compensen con su producto el trabajo y los capitales empleados en el cultivo de la tierra, á tener capitales con el menos interes posible, á que un camino de carretera, y mejor todavía un ferro-carri, haga fácil la esportación de sus productos, y no se pierdan estancados por falta de consumidores. Construid, pues, un camino, abrid un canal de riego ó de navegación, estableced bancos que ofrezcan capitales con un módico interés; fomentad de este modo la agricultura, que es la principal riqueza del país; sacad así, porque este es el medio seguro, de la miseria al pobre; aumentad así el capital del labrador acomodado; protejed así el interes de todos, haciendo seguro y productivo ese

trabajo que hoy gasta las fuerzas del hombre estérilmente, y habreis hecho mas por el pueblo, y habreis alcanzado mas popularidad, que con todas esas invenciones de derechos políticos que la mayoría del país mira con absoluta indiferencia.

No tendreis estrepitosas aclamaciones, no escuchareis magníficas serenatas, no vereis ninguna de esas locas demostraciones en que se evapora el entusiasmo de un momento, pero escuchareis constantemente las bendiciones de todo un pueblo agradecido, y oireis pronunciar vuestro nombre con respeto, y alcanzareis la verdadera popularidad, y apoyados en ella podreis rechazar vigorosamente las asechanzas de las rivalidades políticas, y, sobre todo, consolaros de las injusticias de los enemigos, y de los contratiempos de la mala fortuna, con la satisfacción de haber hecho el bien al pueblo en que visteis la luz primera, y de legar un nombre ilustre y bendecido á las generaciones futuras.

El fomentar los intereses del pueblo que trabaja; el acudir á las necesidades del pueblo que sufre, el consolarlo en sus aflicciones, el hacer menos sensibles sus calamidades, esta es la gran ocupación, la ocupación meritoria de un gobierno. Todo lo demas es procurarse una popularidad ficticia que atruena los oidos del gobernante con los gritos descompasados de un entusiasmo febril y pasajero, para dejarlo despues abandonado al silencio, ó por mejor decir, al remordimiento de su conciencia, y á las maldiciones del pueblo á quien negó su protección.

Se sublevan contra nosotros los hombres del partido dominante cuando les decimos con la seguridad de una convicción profunda, que las ideas conservadoras son las únicas que tienen popularidad en España, y no conocen que necesariamente tiene que suceder así, hasta que ellos renuncien á la popularidad de los que gritan y se bullen y levantan barricadas. Concedemos que la gran masa del país no conoce mejor lo que son en política las ideas conservadoras que lo que son las ideas progresistas; pero lleva la comparación á un terreno positivo, lleva la comparación al terreno de los resultados que las unas y las otras producen con aplicación á la prosperidad pública, y por necesidad tiene que inclinarse á las primeras. ¿De qué gobierno han recibido mas protección los intereses materiales? ¿Quién ha dado vida y movimiento á los elementos de la riqueza pública? ¿Cuándo los pueblos han tenido mas recursos al verse afligidos por una calamidad? ¿A quién se debe el incremento que ha tomado nuestra agricultura; á quién el aumento de las rentas del Estado, que es el barómetro mejor para juzgar de la riqueza pública? ¿Qué sería de España sin esos once años que acaban de pasar, y en los cuales encuentra el partido de la situación tantos escándalos, tantos desmanes y tantas injusticias?

La contestación á estas preguntas está en la conciencia de todo el mundo. El partido conservador, los gobiernos conservadores, han buscado la popularidad en el pueblo que paga, en el pueblo que trabaja, en el pueblo para quien es indiferente la política: el partido progresista busca la popularidad en la parte del pueblo que se mueve, y que bulle al calor de eso que se llama entusiasmo patriótico, que perturba la acción del gobierno con agresiones atrevidas cuando contradice sus opiniones exajeradas, y le ofrece ovaciones

ruidosas cuando lisonjea sus pasiones. Bajo el partido conservador el alimento del pueblo es el pan: bajo el partido progresista el alimento es esa libertad quimérica, ilusoria. Por eso bajo el partido progresista los himnos patrióticos ahogan los lamentos del pueblo que se muere de hambre; y bajo el partido moderado no se oye mas que el ruido sordo de ese movimiento fecundo de trabajo, de la actividad industrial, y de la actividad mercantil, explotando las conquistas que ha hecho el ingenio humano en estos tiempos de civilización.

Otro resultado mas funesto aun que la paralización de todos los elementos de riqueza producen las ideas progresistas, y ese resultado, lo hemos dicho ya, es la relajación de los vínculos sociales, que en buen lenguaje se llama desmoralización. El hombre ignorante á quien se le dice: «tú eres una parte del pueblo soberano,» se engrie, se enorgullece, aspira á ejercer la porción de soberanía que le corresponde, y llega á mirar con desden el trabajo, porque le parece preferible ejercer el poder, si no en las legiones del gobierno, en medio de una calle, que la soberanía popular tiene dilatados horizontes. El artesano á quien se le dice, «tú eres igual á los otros,» siente que se despierta en él un deseo vehemente de convertir en verdad esta sacrílega mentira, y la ambición, sembrada así en su corazón, abandonado á sus propios impulsos, conduce las mas de las veces al crimen. El hombre desmoralizado, á quien se le dice, «eres libre de profesar la religion que mas te agrade,» empieza por no profesar ninguna, y por entregarse libremente á todos los excesos de la inmoralidad y de la depravación. El otro á quien se enseña; «tú eres pobre, la sociedad te debe alimento, educación, y vestido,» se subleva naturalmente contra el poderoso, cuando ve que la sociedad no cubre su desnudez, ni acude á todas sus necesidades tan ampliamente como él desea.

No hay duda: todas esas ideas que se llaman populares, no tienen mas virtud que la de pervertir y desmoralizar al pueblo. Hasta la idea de libertad política, que es la mas inocente, por lo mismo que es inaplicable, y quimérica, pervierte tambien y relaja los hábitos de obediencia y las relaciones sociales. Preguntad sino que entienden por libertad esas gentes ignorantes para quienes se hacen de ordinario los bandos de policía, y os contestarán que la libertad para ellas es hacer uso de sus acciones sin limitación ninguna, aunque de este modo perturben la libre acción de los demas.

Y sin embargo el partido progresista cree que alcanza popularidad acallando las quejas de esas gentes, lisonjeando sus pasiones ó sus tendencias perturbadoras y absurdas, templando el rigor de ciertas leyes, que son el amparo de la generalidad. Por eso su popularidad es falsa, ficticia, efimera, y no pasa de la superficie; por eso su impopularidad es grande, verdadera y ocupa todo el fondo de la sociedad, que necesita orden, bienes positivos, el progreso en una palabra de la prosperidad material, que fecunda y vivifica; no el progreso político, que si algo conmueve son las pasiones, y pervierte, perturba y esteriliza los esfuerzos todos del trabajo y de la inteligencia, y las conquistas de la verdadera civilización.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ITALIA.

En la Independencia belga leemos las siguientes noticias:

«A pesar de que el texto de la alocucion pronunciada por el Papa en el consistorio secreto del 26, no se ha publicado aun, empieza á saberse positivamente, por las correspondencias particulares, su objeto y sentido. Tiene decididamente relacion con los asuntos de España, Piamonte y el Tessino. El Univers lo resume de esta manera, en lo que concierne á los primeros paises:

En cuanto á España el Padre Santo, despues de recordar los sucesos que acaban de tener lugar en este pais en el órden religioso, elogia á la nacion siempre profundamente católica, al obispado y al clero y nombra varias veces con benevolencia á la Reina; declara ademas que, en vista de las violencias graves y numerosas hechas al último Concordato, le mira como roto y libre á la Santa Sede de todas las obligaciones en él contraidas.

Por lo que toca al Piamonte, el Padre Santo declara que las penas eclesiásticas con que amenazaba en su último consistorio á todos los autores, cómplices y cooperadores, cualesquiera que sean, de las leyes dirigidas contra las propiedades y derechos de la Iglesia, se hacen tambien extensivas á los que han tomado participacion en la última ley contra las órdenes religiosas, ó que se presten á su ejecucion.»

Con respecto al Tessino, parece que la alocucion solo contiene algunas palabras, reservándose el Padre Santo tratar á fondo los negocios eclesiásticos de la Suiza en un próximo consistorio.

El Unvers de Paris publica el texto de las alocuciones del Papa relativamente al Piamonte, declarando nulos los decretos recientes. Excomuion mayor contra los que han participado en España de las últimas medidas que declara nulasy amonestados sus autores.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 6 de agosto.

Amantes de la publicidad, especialmente en todo lo que se roza con el crédito, y con la recaudacion, inversion y fomento de las rentas públicas, deseáramos que se aplicase este principio á todas las operaciones del anticipo voluntario forzoso.

El tiempo para la suscripcion voluntaria está corriendo, y entendemos que el gobierno y los contribuyentes tienen interés en conocer diariamente el aspecto que este asunto presenta.

Al efecto creemos que seria muy útil y oportuno, que todos los dias se publicaran en la Gaceta los nombres de los suscritores voluntarios de Madrid y las sumas á que ascienden sus pedidos; haciéndose extensiva esta medida en la propia forma á las demas provincias. ¿Por qué no se hace esto que tan poco cuesta y tan fácil se presenta? Lo ignoramos; pero el gobierno debe disponer que se haga desde luego, si tiene fé en su pensamiento, amor á la publicidad y respeto á la opinion.

De este modo todos verán el curso que la negociacion lleva: todos los contribuyentes podrán saber lo que otros hacen y resolver con conocimiento lo que mas les convenga. Asi no habrá misterios ni exageraciones de amigos ni de adversarios: ni dirán unos que la suscripcion voluntaria aumenta, y otros que no hay quien tome parte en ella: dándose lugar á que se esploté la buena fé de los menos prácticos en esta clase de negocios.

Supuesta la publicidad que pedimos, se sabrá los ingresos con que cuenta el Tesoro: habrá estímulo para los que gusten suscribirse y aprovechar las ventajas que la ley ofrece á los que lo hacen voluntariamente, y por último, podrá apreciarse con exactitud el crédito y la confianza que inspira este negocio á los contribuyentes.

Siempre y en todos los gobiernos hubo en esta nuestra España asombrosa facilidad de dar empleos y pensiones, sin que fuese bastante á contenerla el desnivel del Tesoro, y el consejo de hombres eminentes.

El ministro Garay, en 1817, decia á Fernando VII: «Parece que no es nada dar una pensión ó empleo de 40 ó 20,000 rs. y esa cantidad igual á la que se exige á un pueblo entero, que con mil afanes y sudores apenas puede traerla anualmente al Tesoro de V. M.»

A propósito de esto, séanos licito preguntar por el mapa de Galicia, para el que entregó el gobierno á su autor en 1834 siete mil duros del fondo de Balanza, seguidamente 8,000 mas del Tesoro, despues mas de 4,000 el ministerio de la gobernacion (abonando al mismo autor sobre otras asignaciones once años de sueldo á razon de 25,000 rs. como asistente en Paris, sin estarlo, al estampado y grabado del mapa) que todo asciende á mas de 29,500 duros, ¿se concluyó? ¿Se ha tomado cuenta de ello? ¿Qué es de la obra y su propiedad? La Gaceta debe contestar.

Sin este y otros mil escandalosos despilfarros ¿tendria necesidad el pais de concurrir á los anticipos voluntarios y forzosos y vivir entre miseria? La Gaceta, la Gaceta debe contestar.

Idem 7.

La España en un excelente artículo que publica en su último número, consigna en brevisimas palabras el cuadro de las verdaderas causas que determinaron la revolucion de julio, repitiendo, como hemos dicho nosotros tantas veces, que no tuvo en ella la mas mínima parte el bando progresista, á no ser hasta el último momento y por motivos que todos conocemos.

La revolucion, dice nuestro colega, no fué obra del partido progresista. Todo el mundo sabe nuestra opinion acerca de ella: pero ahora nos toca decir que si hubiera en ese hecho algo de gloria, esa gloria no le corresponderia al partido progresista. Este partido que habia estado conspirando desde el año 44 hasta el año 49, hallábase no solo quieto y tranquilo pocos dias antes de la revolucion, sino en camino de transigir con una situacion conservadora, como nos lo hizo conocer la parte que tomó sin ninguna violencia en el ministerio formado por el general Córdoba.

Lo que trajo la revolucion, lo que la hizo, prescindiendo de sus causas morales, en cuyo exámen no queremos entrar, porque la revolucion es un hecho consumado; lo que la revolucion fué simplemente la division del partido moderado: sin ella los once años hubieran sido toda la vida, y el partido progresista hubiera concluido por asimilarse en su mayor parte á la dominacion de las ideas conservadoras.

Lo que trajo la revolucion, añade, fueron las evoluciones militares del campo de Guardias; lo que escitó los ánimos en el partido progresista, fué el programa de Manzanares; lo que resolvió la cuestion fué la actitud del capitán general de Cataluña; lo que produjo en Madrid las escenas del 47 fué la ciega imprevision con que hizo su retirada el ministerio Sartorius, porque hasta entonces ni una sola voz se habia oido. Estos son los hechos en su mas exacta y rigurosa cronologia; y de ellos resulta que el partido progresista lo que hizo fué aprovecharse, por causas que no son de este lugar, de un cambio político que no habia provocado, porque ni habia pensado en él siquiera.

Uno de nuestros colegas de la mañana habla así del gobierno, y de sus esplicaciones semi-oficiales:

«Es condicion perpétuamente aneja al actual gobierno, hacerlo todo de la peor manera posible.

Quando por su interés y por su fama debiera tomar parte en las mas graves cuestiones de administracion y de política, dando publicidad á sus actos y sosteniendo en el diario oficial la conveniencia de ellos, guarda sospechoso silencio y se espone á recios ataques y comentarios desfavorables.

Quando por la indole misma de las cuestiones pudiera observar el gobierno prudente re-

serva, y tomar en cuenta el juicio de la opinion, manifestado por todos los medios legítimos, para resolver en su dia lo que estimase mas conveniente al general provecho del estado, abre sus labios, y autoriza al diario oficial, para que en su nombre dé esplicaciones vagas ó incompletas, oscuras ó truncadas.

Esto es lo que ha sucedido con la gravísima cuestion de nuestra intervencion armada en la guerra de Oriente.

Publicada por varios diarios ministeriales la noticia de que el gobierno habia definitivamente acordado conceder á los aliados un cuerpo de ejército considerable, sostenido por España, la Gaceta que, ó debió callar de todo punto, ó publicar clara y afirmativamente la resolucion del gobierno, no ha hecho lo uno ni lo otro. Despues de un corto silencio, habló para negar en cierto modo hasta la existencia de toda negociacion, y posteriormente ha vuelto á hablar, para de cierta manera tambien asegurarla.

La consecuencia de esta conducta, agena de un gobierno regular, ha sido la creacion, de todo género de dudas en los hechos, y de la mas completa perturbacion en las opiniones.»

(Faro Nacional.)

El general Villalonga, marqués del Maestrazgo, ha vuelto á encargarse el dia 4.º del corriente de la capitania general de Valencia, obediendo en ello las órdenes de la Reina.

En la real orden que se le comunicó con fecha 25 de julio, se le decia que «S. M. ha visto con el mayor pesar la afliccion de S. E.; pero considerando muy conveniente su continuacion al frente del importante mando que desempeña, se ha dignado resolver que no se le admita la dimision que presenta, esperando que en obsequio á los intereses del pais sabria sobreponerse á sus afeciones privadas con la abnegacion de que tiene dadas repetidas pruebas, y seguir como hasta aqui desempeñando el destino que le está confiado.»

En consecuencia, el general Villalonga habia publicado la siguiente alocucion:

«Soldados: Vuelvo, pues, á tomar el mando de este distrito, que impulsado por enfermedad propia y males de familia, momentáneamente habia resignado.

S. M., en su alta sabiduria, ha tenido por conveniente no admitir la dimision que en busca del reposo de la vida privada tuvo la necesidad de hacer; y yo, súbdito español, siempre obediente y subordinado, prosternándome ante su soberana voluntad, sacrificando en aras de la patria el bien de mi familia, mi tranquilidad, mi reposo y mi vida, empuño de nuevo el baston de mando de este ejército, con la firme conviccion de que habeis de seguir, como hasta aqui, por la senda del honor y de la obediencia. Mis principios militares están sentados ya en una larga serie de sucesos difíciles que han ocurrido durante mi carrera. Exacto cumplimiento á todos los artículos de las reales ordenanzas que no están derogados, y obediencia ciega á las órdenes del gobierno constituido: esta ha sido (ya lo saben todos), es y será la norma de mi constante é invariable conducta.

La confianza que en vosotros tengo, demostrada en varias ocasiones, y vuestro buen comportamiento, me hacen alejar la idea que pueda llegar el caso de recordaros vuestros deberes, ni los suyos á los pequisimos habitantes de este pais que pudiesen soñar aun en revueltas dentro del distrito; pero nunca será de mas que manifeste á unos y á otros que, constante en mis invariables principios, sabré, como siempre he sabido, acatar con el sombrero en una mano las disposiciones del gobierno constituido, y dar cumplimiento con la espada de la ley en la otra á las reales ordenanzas, único sosten de los ejércitos. Asi lo asegura á la faz de la nacion toda, vuestro capitán general—Villalonga

Segun datos que consideramos fidedignos, el gobierno, extraño completamente á cuanto han dicho estos dias los periódicos extranjeros y nacionales con respecto á su marcha política, está firmemente resuelto á no poner el menor obstáculo á la natural reunion de las cortes, á las que los generales Espartero y O'Donnell

perfectamente unidos tratan de someter la solucion de las grandes cuestiones que de momento indudable se encuentran hoy pendientes

El tribunal y la junta de comercio de Madrid han nombrado á los Sres. Cantero y Moron para que en representacion de la clase formentera en la comision que ha de entenderse en la reforma del código y del enjuiciamiento mercantil.

Casi todos los periódicos se pronuncian contra el proyecto de que la España se alia con las potencias occidentales para tomar parte en la guerra de Oriente. Generalmente se observa en los artículos hasta ahora publicados, que prescindiendo los escritores de la importancia política de la alianza la examinan bajo el punto de vista económico y humanitario; punto bajo el cual todo corazón generoso condena la guerra sean cualesquiera los motivos con que se emprenda. Esta oposicion de la prensa no disgusta al gobierno, que no ocultando lo que ha-ta ahora bay de cierto, esto es, que se inclina para el dia de una lucha general á las potencias occidentales, ha buscado y busca que la discusion franca y amplia sobre la materia, ilustre suficientemente á las cortes, sin cuyo concurso y aprobacion nada quiere hacer en tan delicada materia. Las observaciones ahora de la prensa y las consideraciones de alta política que en su dia espondrá el gobierno á las cortes permitirán á estas el dar su fallo con el necesario conocimiento de causa. (España.)

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Queda depositado un pendiente de oro, y una cuchara rota de plata: los dueños que hayan estraviado estas prendas podrán presentarse y dando las señas les serán entregadas. Palma 11 de agosto de 1855.—Juan Coll y Crespi.

ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE LAS BALEARES.

Esta Academia vacuará gratis el martes 14 del corriente á las cinco de la tarde en su sala de juntas situada en Montesion.

Se advierte que los interesados deberán llevar una papeleta en que se espresé el nombre y apellido del niño, el de sus padres, número de la casa, manzana y nombre de la calle donde viven.

Palma 13 de agosto de 1855.—Por acuerdo de la academia—José Antonio Almodóvar, secretario de gobierno.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El miércoles 15 del corriente se despachará correo para Mahon y Barcelona á la una de la tarde. Palma 12 de agosto de 1855.—Juan Bautista Lopez.

COMISION DIRECTIVA DE LAS OBRAS DEL TEATRO.

CUENTA que el infrascrito depositario de la expresada comision, rinde de las cantidades ingresadas en su poder durante el mes de la fecha, de la inversion que han tenido y de la existencia que resultó para el próximo.

Cargas-remes.	Dias.	CARGO.	LIB. S. D.
	4.º	Existencia del mes anterior.....	8584 7 14
45	31	Del recaudador por la 3.ª mensualidad de un accionista.....	7 10
46	»	Del mismo por la 4.ª id. de 4 id.....	7 10
47	»	Del mismo por la 7.ª id. de 4 id.....	7 10
48	»	Del mismo por la 8.ª	

id. de 3 id.....	22 10 »
» Del mismo por la 9. ^a	
id. de 21 id.....	157 10 »
» Del mismo por la 10	
id. de 83 id.....	622 10 »
Total cargo.....	9409 7 11

Dias.	DATA.	
85	9 A Antonio Mas por dos carretadas de sillares á 17 sueld.....	1 14 »
86	» A Antonio Adrover por 4 1/2 carretadas piedra de Santañy á 3 lib. 8 sueld.....	14 17 »
87	31 A Jaime Veyn recaudador por el 1/2 p. 400 sobre las 725 libras recaudadas en este mes.....	4 2 6
	Total data.....	20 13 6

RESÚMEN.

Importa el cargo.	9409 7 11
Idem la data.....	20 13 6
Existencia para el mes próximo.....	9388 14 5

Palma 31 de julio de 1855.—El Depositario.—Jaime M. y Granada.—Está conforme.—El Director de la seccion de Contabilidad de la Junta provincial de Beneficencia.—Pedro Feliu Perelló.—V.º B.º.—El presidente de la Comision.—Fernando Cotoner.

COMISION PRINCIPAL

de ventas de bienes nacionales de las Baleares.

PROCEDENTES DEL RAMO DE PROPIOS.

En el término de Porreras.

Una porcion de tierra selva de 400 cuarteradas, denominada La Mesquida, que produce 50 libras anuales.

Otra de campo y monte denominada Montesion, en que existe el oratorio de este nombre, de 80 cuarteradas de estension, con cultivo de almendros é higueras y produce 45 libras anuales.
Otra con casa, de media cuarterada de estension, con cultivo de higueras, junto al cementerio, denominada La Cruz, cuya renta está cedida al custos del mismo cementerio.

Idem en el de Pollensa.

Una casa sita en Pollensa, manzana 32, número 1.º arrendada á Pedro March por 665 rs.
Un monte sin arbolado, cuya estension no resulta, llamado Santuiri, que se dice ser de aprovechamiento comun.

Idem en el de La-Puebla.

Treinta y dos cuarteradas tierra de labor, arrendada á varios colonos por 71 fanegas, 5 celemines trigo: se denomina El primer Taurell nou.
Veinte y ochó cuarteradas de igual tierra, arrendada á varios colonos por 52 fanegas, 9 celemines, llamadas El segon Taurell nou.
Tres cuarteradas llamadas El Pou, arrendadas por 5 fanegas y 5 celemines.
Cuarenta y seis cuarteradas denominadas Las Rotas vellas, arrendadas á diferentes colonos por 59 fanegas, 4 celemines.

Veinte cuarteradas dichas Son Señor, parte de Son Homar, que llevan en arriendo diferentes colonos por 14 fanegas, 4 celemines.

Una pieza tierra de 36 cuarteradas, dicha El Serral d'en Fonoy.—Otra de 30 cuarteradas, dichas Las Ferragudas.—Otra de 44 cuarteradas, llamada La Garriga tencada.—Otra de 26 cuarteradas, dichas Son Señor, parte del monte.—Otra de 20 cuarteradas, dichas Las Seguinias.—Otra de 14 cuarteradas, Las Banquellas.—Otra de 12 cuarteradas, El Pedregar.—Otra de 8 cuarteradas, El Rabell plá.—Otra de 55 cuarteradas, Son Maño.—Otra de 38 cuarteradas, La Atalaya.—Otra de 32 cuarteradas, Son Señor, cuyas tierras parece estan en descanso en este año y no se les fija renta.

Idem en el de San Juan.

Un monte llamado La Cumuna, de estension de 12 cuarteradas á las inmediaciones del pueblo de San Juan, terreno inculto que nada produce.

Idem en el de Selva.

Un predio denominado La Vadalleta, campo y olivar de estension de 14 cuarteradas, 1 cuarteron

y 14 destres, situado en Vinibona, término de Selva, arrendado por 2325 rs. 9 mrs. y 5 cuarterones de aceite.

Los montes comunes de dicho pueblo con arbolado de encinas y pinos, situados en el lugar de Caymari, cuya estension no resulta, arrendados por 2431 rs. 12 mrs.

Otro monte denominado de Biniamar con algarrobos, pinos y encinas, arrendado por 2537 rs. 29 mrs.

Una tierra inculta de unas 4 cuarteradas de estension, llamada La Comuna de Moscarí.

Idem en el de Sóller.

Una dehesa, monte bajo, dicha La Mola, arrendado por 2305 rs. 14 ms. situada en el término de Sóller.

Un monte con casa á la inmediacion del puerto de dicha villa en que existe el oratorio de Santa Catalina y nada produce por estar cedido al custos de dicha iglesia.

El almacén núm. 1.º del puerto sin arrendar. Otro núm. 2 en id. arrendado por 199 rs. 10 ms. anuales. Otro núm. 3 por 265 rs. 25 ms. Otro núm. 4 por 279 rs. 4 ms. Otro núm. 5 por 285 rs. 23 ms. Otro núm. 6 por 252 rs. 16 ms. Otro núm 7 no arrendado.

Idem en el de Valldemosa.

Un monte de estension de 120 fanegas de encinar situado en el término de Valldemosa cuyos pastos producen 239 rs. 27 mrs.

(Mañana se concluirá.)

PALMA 13 DE AGOSTO.

Segun nos escriben de Barcelona con fecha 11 del actual, corria en aquella ciudad la noticia de que el gobierno pensaba enviar con mando á Ultramar, sin duda en reemplazo del señor Raseti, al general segundo cabo de Cataluña D. José Antonio Orozco, reemplazándole en este destino el comandante general de Menorca señor Vassallo.

Parece que el señor Casella, comisionado para formar la compañía lírica que

debe funcionar en el *Circulo* de esta capital se halla en tratos con el barítono Cesar Ferri, la señora Campos y otros artistas muy conocidos y apreciados en los teatros de Barcelona. Así nos lo escriben de esta ciudad.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

CONVENDRIA

que los señores Urbanos se dignaran elevar sus miradas hasta los desvanes de ciertas casas en las cuales existen macetas, y en éstas, plantas descomunales que, azotadas por el viento, amenazan descender sobre la cabeza de los transeuntes. En el barrio de la Calatrava hallarán el motivo de esta reclamacion.

HIDROFOBIA.

Dias pasados entraba por una de las puertas de esta ciudad, boricamente montada, una persona cuyo porte, decente en la apariencia, la libró de recibir una muy merecida leccion. Parece que el carabínero de servicio, cumpliendo con su deber, hubo de intentar el registro de lo que acaso introdujera la acémila; pero fué tal el aluvion de insultos y desvergüenzas que el ginete descargó sobre el guarda, que éste, viendole tan furioso, creyó sin duda que le habria mordido alguna *perrita* hidrófoba y le perdonó tanta injuria, permitiéndole que entrase sin sujetarle al registro. Lo peor fué que á la sazón pasaban por aquel punto algunas señoras que oyeron escandalizadas las descompuertas palabras del individuo y presenciaron el pasmo que estas causaban en el dependiente.

YA LLEGÓ POR FIN

el día en que se vende algo en el nuevo tinglado de la plaza de Santa Eulalia. Un puesto de melones la estrenó dias atrás: antes se trataba de hacer *rogativas* para que los puestos fuesen ocupados, ahora se tributarán acciones de gracias por haberlo sido.

BOLETIN COMERCIAL.

LISTA DEL LLOID.

Buques de esta matrícula llegados á Ultramar.

A la Habana.

- Julio 3. Belisario, cap. Gonzalez.
 » 4. Providencia, cap. Morey.

A Matanzas.

- Julio 2. Esmeralda, cap. Bestard.
 » 3. Beatriz, cap. Berga.

PUERTO DE PALMA.

BUQUE A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONÉS,

su capitan D. Antonio Balaguer.

Saldrá el miércoles 15 de agosto á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de Sto. Domingo, núm. 4.º, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 11.

De Argel en 6 dias laud Santo Cristo, de 20 ton., pat. Alemañy, en lastre.

De id. en 5 dias laud S. José, de 25 ton., pat. Palmer, en lastre.

De Tarragona en 4 dias laud S. Antonio, de 39 ton., pat. Calafell, en lastre.

De Iviza en 7 dias laud Juanito, de 10 ton., pat. Triay, en lastre.

DESPACHADOS.

Dia 11.

Para Tortosa laud S. José, de 23 ton., pat. Salomó, con lastre y efectos.

Para Cartagena tartana S. Antonio, de 33 ton., pat. Coll, con leña y efectos.

Para Mahon laud S. Pedro, de 13 ton., pat. Matas, con yeso.

Para Torreveja bergantin sueco Maria, de 240 ton., cap. Ridstron, en lastre.

Para Tarragona javeque S. Juan Bautista, de 47 ton., pat. Barceló, con trigo y efectos.

Para Valencia laud S. Rafael, de 49 ton., pat. Lacomba, en lastre.

Para Génova tartana Concepcion, de 39 ton., pat. Terradas con vino y trigo.

Para Argel laud S. Pedro, de 35 ton., pat. Schembri, con 2 pasag., vino y efectos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN EUSEBIO, PRESBITERO CONFESOR.

Favoreciendo el emperador Constancio la heregia de los arrianos, muchos obispos y santos sacerdotes fueron perseguidos y muertos por la fé católica. Entre estos fué uno S. Eusebio, romano, presbítero y santísimo confesor, al cual Constancio mandó encerrar y casi emparedar en un aposento de su misma casa, tan estrecho y angosto, que apenas cabia en él, ni podia estenderse ni volverse de una parte á otra. Allí estuvo el santo varon siete meses en perpetua oracion, suplicando al Señor que le diese constancia para morir por él; y dióselo tan cumplida, que al cabo de los siete meses, dió su espíritu, en aquella como sepultura, al que para su gloria le habia criado.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de Santa Catalina de Sena empiezan cuarenta-horas dedicadas al feliz tránsito y gloriosa Asuncion de la Virgen á

los cielos. A las nueve se expondrá su divina Majestad y á las diez y media la música cantará la misa mayor, y á las seis y tres cuartos de la tarde se rezará una parte del Smo. Rosario, en seguida se hará un solemne y devoto ejercicio á la Virgen Santísima, y se reservará.

— En la parroquial de S. Nicolas al anocheecer se cantarán solemnes completas en preparacion á la festividad del mismo misterio.

— El miércoles en la iglesia de Santa Clara, por la tarde despues de concluida la procesion en la Catedral, se hará el acostumbrado ejercicio del feliz tránsito de nuestra Señora á los cielos: predicará D. Domingo Alzina y despues habrá un rato de oracion, concluyéndose con una armoniosa reserva.

VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	17 grad	28 4	75
12 del dia.	20	28 4	75
5 de la tarde.	20	28 4	75

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 5 hs. 40 s.

Pónese á las ——— 6 » 50 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 4 ms. 29 s.

ANUNCIOS.

Ventas.

Acaban de llegar á esta ciudad dos comisionados de la casa Mesuched Wan Giscooff, de Calcuta, con un gran surtido de géneros procedentes de las mejores fábricas de las Indias y de la China. Consiste en telas de hilo puro, hilo retorcido é hilado á mano. Pañuelos abatistados desde cuatro palmos de ancho hasta trece, de superior calidad, á diferentes precios: los hay á 20 reales docena. Mantelerías adamascadas de varios tamaños. Toallas de lo mismo, y pañuelos de

respon bordados á mano y lisos.—Las personas que gusten honrar á dichos señores con confianza, quedarán complacidas tanto por la buena calidad de dicho surtido, como por lo arreglado en los precios.—Asimismo hallarán el completo surtido de anteojos útiles para toda clase de personas, como tambien gemelos, teatro, y otros varios artículos.—Viven en fonda del Vapor, y solamente permanecerán ocho á diez dias.

Se desea vender un borriquito de Argel de 3 años de edad. Darán razon en la calle de Carrasas núm. 16.

Gran baratura.

REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO,
 en la roperia de Serra.

Deseando realizar se venderán toda clase de prendas con esta considerable rebaja.

Alquileres.

En esta imprenta darán razon de quien desee alquilar una casa de campo con todas las comodidades sita en el lugar llamado *Son Serra* término de esta ciudad.

DESAMORTIZACION CIVIL Y ECLESIASTICA.

D. Juan Salvá pone en conocimiento del público que desde el lunes 13 del actual queda establecida á su cargo una agencia en la casa número 23 en el Borne junto al Alfolló *Gabella* de la sal donde admitirá cuantas comisiones se le confieran para la redencion de censos, compra de bienes, representacion de los licitadores en las subastas y demas que tenga referencia con la ley de desamortizacion de 1.º de mayo último.—Horas de despacho: de nueve á dos por la mañana y de cinco á siete por la tarde.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENT
 editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.